

22 JUL. 2022

ANCUD,

RESOLUCIÓN N° 1403 /

VISTOS:

Acta N° 05 de Sesión del Directorio reducida a Escritura Pública según repertorio N° 1.324-2022, de fecha 18 de mayo de 2022 de la Notaría de Ancud que ratifica la Resolución N° 958 del 11 de mayo de 2022 de la Corporación Municipal de Ancud, para la Educación, Salud y atención al Menor, y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud; lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Decreto N° 1.889 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del año 1995;

Resolución N° 958 de fecha 11 de mayo 2022, del nombramiento en calidad de titular a doña Valeria Paredes Ruiz, como Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

- a) Resolución N° 1.406 del 21 de Julio de 2022, de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención a Menores.
- b) La urgente necesidad de afrontar la emergencia suscitada en el CESFAM Pudeto, ubicado en Población Padre Hurtado s/n comuna de Ancud.
- c) La necesidad de dar continuidad a las atenciones diarias de este establecimiento.
- d) La disponibilidad de recursos del Convenio Mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de APS (PMI), suscrito con fecha 01 de Marzo de 2022, entre el SERVICIO SALUD CHILOE y la ILUÍSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD.
- e) Resolución Exenta N° 1529 del 16 de Marzo del 2022, del Servicio Salud Chiloé.
- f) Bases administrativas del proceso de licitación del Mejoramiento del sistema eléctrico del CESFAM Pudeto, sector Avellanos, ubicado en Población Padre Hurtado.
- g) Especificaciones técnicas
- h) Calendario de licitación

RESUELVO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas y Cronograma para el proceso de licitación pública para la ejecución de las obras del Proyecto de infraestructura: **"MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO CESFAM PUDETO, SECTOR AVELLANO"**

2.- Llámese a licitación pública a través del portal www.corporacionancud.cl la ejecución de las obras del Proyecto **"MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO CESFAM PUDETO, SECTOR AVELLANO"**

3.- **Nómbrese la comisión de Apertura y Evaluación**, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen:

Director de Administración y Finanzas
Jefe Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Constructor Civil de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Director DESAM Ancud
Director CESFAM Pudeto
Prevencionista de Riesgo DESAM
Encargado Unidad Compras Públicas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.




VALERIA PAREDES RUÍZ
SECRETARIA GENERAL

VPR/PMC/KOB/IHR/ihr

DISTRIBUCIÓN:

Interesados
DESAM
Dirección de finanzas
Infraestructura